

San Miguel de Tucumán, 17 de Julio de 2023

Ref.:Expediente N°: 8949/425-2022

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

| Item | Producto                                                        | Descripción         | Cantidad |
|------|-----------------------------------------------------------------|---------------------|----------|
| 1    | INODORO CORTO ROCA CAPEA CERAMICA                               | BLANCO              | 1        |
| 2    | DEPOSITO PVC MOCHILA DM 11L.                                    | BLANCO              | 1        |
| 3    | LAVATORIO BLANCO 3 AGUJEROS -TIPO FM CAPEA                      | TIPO FERRUM -ANDINO | 1        |
| 4    | JUEGO DE GRIFERIA P/DUCHA TIPO FV-B1 ARIZONA, PEYRANO O SIMILAR | CROMADA- PVC        | 1        |
| 5    | JUEGO GRIFERIA PARA LAVATORIO DE PVC CROMADA                    | CROMADA             | 1        |

Dicha cotización será abierta el día **25/07/2023** a las **13:40 hs.**, por el agente Jose Antonio Sanchez Lizondo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-